

h A a Alzamiento 1871
022-113

El 18 de Julio no justifica, exige. El reloj de nuestra Historia no se detuvo en aquella fecha, como pretendían algunos personajes y personajes. Han pasado muchos años, y todo lo que de bueno y de malo ha sucedido en este tiempo ha de ser juzgado bajo el prisma de aquel sacrificio.

El 18 de Julio está presente hoy. Es un acto de fe que se repite día a día en las aulas, las fábricas y el campo. A nuestra joven generación le cabe el honor de continuar hoy en la paz la gesta heroica de los tiempos de guerra. Esta es la vigencia y exigencia del 18 de Julio.

Lo contrario, es crear un mito; es hacer perder a aquella auténtica Cruzada su contenido cálido y humano. Es edificar una propaganda alejada de nuestra realidad. El 18 de Julio es una posibilidad que ha de renovarse en todo momento; lo contrario es hacerle perder toda eficacia política, dejarlo convertido en un hecho heroico más, como Numancia o Sagunto, tan bonitos como ineficaces en nuestra hora.

Porque no se le puede prostituir justificando torpes acciones, privilegios mal adquiridos, la opresión o el inmovilismo político. Los eternos invertidos de la política, los nuevos capitalistas y todos los que sin dar nada se unieron al carro del vencedor y participaron en el botín de la victoria, no pueden a la España de hoy cubrirse o justificarse. Sólo la juventud, que en iguales circunstancias a las del año 36 volvería a repetir lo que aquella generación se consideró moralmente obligada a hacer, puede exigir responsabilidades a los administradores de la victoria.

Porque hemos de decir a los que hoy cacarean su «democracia», que el 18 de Julio fue el sufragio universal más completo que ha visto nuestra Historia, sin trampas electorales, garantizando con sangre, e impercedero, porque pone fin a una polémica. Los intelectuales del siglo XIX se preguntaron angustiosamente qué era España, por qué la habían perdido; e incapaces de ha-

llar la respuesta cayeron en el escepticismo. Debió ser entonces el pueblo el que demostrara cómo había de buscarse a la Patria, y lo hizo en el espejo de sus tradiciones y de la esencia hispánica.

Los intelectuales de hoy no pueden ignorar esto, disputando sobre si España es o no un «problema»; lo que nos interesa a los españoles es precisamente que no vuelvan los problemas al futuro de nuestro país.

Pretenden decirnos que este 18 de Julio; nuestro 18 de Julio, acabó en un 1.º de abril. Quieren quitar a los jóvenes el ejemplo. Interesa hacer esto porque algunos intelectuales y grupos de presión se aprestan a una «Restauración Democrática».

Pero el Alzamiento no fue sólo una militarada. Allí estuvo el pueblo, que el sufragio censatorio del siglo XIX había olvidado; allí estuvieron los monárquicos de siempre, los que dan la cara en todo momento por su Rey.

Esto es lo que cualifica al 18 de Julio; la presencia del pueblo idealista y sano, del pueblo monárquico y tradicional.

Y es el pueblo de antes, y de hoy, el que tiene derecho y el deber de exigir que se garantice su sacrificio en el sostén de las ideas que lo causaron.

Pero este pueblo no está hoy castrado ni dominado por los oportunistas, por los tecnócratas o por el caciquismo capitalista; sabe dónde se encuentra la auténtica Monarquía social y representativa, adjetivos que sobran si se la llama «tradicional», la que se legítima de ejercicio saliendo con su verdad a los campos de España.

Esta es la razón que nos obliga a los hombres leales al 18 de Julio, a los monárquicos auténticos y a los buenos patriotas a salir a la lucha abierta, responsable y constructiva, avisando del peligro que se vislumbra, abriendo los ojos a los indiferentes y a los engañados, y exponiendo ante la Nación nuestra ilusión, fe y esperanza en el 18 de Julio popular, monárquico y social.

ANTONIO MOLLE LAZO

Requeté, héroe y mártir

Eran aún aquellos días inciertos que siguieron al 18 de Julio, en que no podía hablarse todavía de frentes determinados ni zonas puntualmente limitadas. Las columnas nacionales, tomando como base una localidad adicta y estratégicamente situada, hacían incursiones sobre los pueblos cercanos que se sabían en poder del marxismo para liberarlos, organizando en cierto modo su vida pública con arreglo a los postulados del Movimiento, nombrando autoridades y creando las milicias encargadas de mantener la victoria.

Así Peñafior, en la provincia de Sevilla. El 10 de agosto de 1936, el Tercio de Requetés de Nuestra Señora de la Merced, cuya dotación la constituían boinas rojas de la provincia de Cádiz, operaba formando parte de la columna encargada de liberar dicho pueblo. En sus filas formaba un requeté de Arcos de la Frontera (Cádiz), llamado Antonio Molle Lazo. Había nacido —parecía una predestinación— en la madrugada del Viernes Santo del año 1915. No era un santurrón ni un mojigato, sino un joven como todos los demás; devoto sincero de la Virgen del Carmen y fiel cumplidor de todos los deberes religiosos.

Desde el primer momento, Antonio Moe se portó en las filas del Requeté como un bravo, pero no era entonces una cualidad superlativa, porque los

voluntarios carlistas lo fueron siempre en situaciones semejantes. Lo verdaderamente singular de su vida y su muerte ocurrió en el referido día 10 de agosto de 1936, cuando víctima de una emboscada, Antonio Molle cayó prisionero de la horda que defendía a Peñafior.

Todos sabíamos lo que entonces suponía caer en poder de aquellos desalmados, y Antonio no se hizo ilusiones sobre el porvenir que le esperaba, disponiéndose a cumplir hasta el fin como buen Requeté y mejor católico.

La muerte de este muchacho gaditano fue, más que ejemplar, de virtud heroica. Su carne, destrozada por el cruel martirio de los que pretendían oír en sus labios, resacos por el dolor, una blasfemia o una maldición, fue robándole poco a poco —con sátnico sadismo— la vida pujante de sus veintidós años. Fue asombrosa su fe y gigante su heroísmo. Lo que en otros hubieran sido gritos de dolor, en él eran vivas a Cristo Rey y a España.

Antonio Molle Lazo entregó su alma al Señor horriblemente mutilado, mientras sus compañeros entraban victoriosos en Peñafior.

Su cuerpo fue hallado y respetuosamente trasladado a Jerez, donde hoy se encuentra, enterrado en la Iglesia del Carmen, esperando los designios de la Divina Providencia.

En la armonía de los conceptos "individuo" y "sociedad" radica precisamente la base más sólida de la relación pública o representación. El Estado debe nacer lógicamente de la unión de aquellos elementos y no ser la consecuencia del divorcio de los mismos.

Tenía sobrada razón Donoso Cortés cuando decía "que los Gobiernos de las sociedades antiguas habían mutilado al hombre para conservar la sociedad, como en Oriente, o habían, por el contrario, rebajado el origen social para respetar la individualidad, como en Grecia, o bien habían coexistido para combatirse esas dos leyes —del individuo y de la asociación—, como en Roma, debiendo en la actualidad "coexistir" ambas leyes para hermanarse, mostrándose como perfecto reaccionario quien otra cosa diga".

Efectivamente, procurar en los tiempos presentes —y España es un ejemplo para el mundo de hoy— estas rectificaciones es laborar en una obra de saneamiento político, es mejorar la institución del Estado, que en muchos países está minada por el individualismo, que culmina en el anarquismo o en esas dos corrientes reaccionarias: comunismo y socialismo.

El organismo social debe ser tomado como el "encasillado" de los individuos, que no pueden ir directamente y en forma atomística a producir el Estado, en un arranque de suprema autonomía, en una ególatra exaltación del "yo", sino que para forjar la independencia de la sociedad política es necesario que los individuos, respondiendo al sentimiento innato de sociabilidad, a través de otros organismos sociales, que ellos a su vez integran de modo directo, con carácter necesario más veces (familia, Municipio), y con significación voluntaria otras (colegios profesionales, Sindicatos), pasen a integrar el Estado.

Una organización firme y eficiente de la sociedad política responde a la existencia de una soberanía social, que más bien debiéramos llamar autarquía, siguiendo al catedrático tradicionalista D. Enrique Gil Robles; autarquía que en el aspecto y concreción del Estado se bifurca en soberanía política (familia, Municipio y Sindicato) y en soberanía jurídica (Cortés, Jefe del Estado).

Vázquez de Mella ha respondido magistralmente a la teoría que venimos exponiendo, a la idea de distinción entre Sociedad y Estado o entre soberanía social y política: "La soberanía social —decía— nace y brota del manantial de la familia por una serie jerárquica ascendente y noble de corporaciones, unas derivativas, como la escuela, la Universidad, y, en cierto modo, las corporaciones económicas; otras complementarias, como el Municipio y la provincia. Y en esa serie ascendente de organismos sociales, que no brotan de arriba ni nacen por merced y concesión del Estado, sino que brotan y nacen de la primera unidad social, esa jerarquía se despliega en una serie de autoridades iguales, en cada grado de la jerarquía, en cada peldaño de ella, que termina en una variedad de sociedades completas. Ninguna puede resolver los conflictos que surjan entre ellas; no pueden tampoco ejercer la dirección de aquello que les es común, y como además esa soberanía social no es sólo compuesta de esa doble jerarquía de poderes, sino también de clases, que los relacionan y cruzan y atraviesan paralelamente, resulta la necesidad imperiosa de que exista un "poder de orden

y de dirección general" que sea verdaderamente moderador para resolver las contiendas y además para encauzar y dirigir todo lo que es común o colectivo de las sociedades en que impera."

"Esa soberanía política tiene su origen inmediato en una necesidad de orden y de dirección de la soberanía social. La soberanía política es superior a la social en algunos aspectos; lo es en cuanto necesita todos los medios materiales, económicos y de coacción que tienen que tomar de la soberanía social. Cuando la soberanía política invade la social nacen el absolutismo y la tiranía en todos sus grados; cuando la soberanía social invade la política, la disgrega, la rompe, y entonces surge la anarquía, y si el combate sigue en cada grado, la anarquía irá descendiendo hasta producir la disolución de la sociedad, y cuando chocan violentamente estalla la revolución."

La consecuencia evidente de lo expuesto es que es imposible forjar una auténtica representación si se prescindiera del consorcio entre lo social y lo político, entre individuo y Estado.

Blunstchli observa la cuestión afirmando que la sociedad moderna ha alcanzado un progreso al defender la soberanía; pero se ha equivocado terrible y peligrosamente cuando ha olvidado "la naturaleza orgánica de la nación", al intentar disolver los lazos que hacen de ella la unidad y separar a los individuos de los organismos a que naturalmente pertenecen (familia, Municipio y Sindicato) para llevarlos en confuso tropel, en masa amorfa hacia una asociación global.

En la escuela tradicionalista española, basada en el Derecho público cristiano, el Estado se presenta como la personificación de la sociedad organizada, que puede ser la nación misma. Para Vázquez de Mella vemos que no hay absorción de la nación por el Estado. Y al analizar su teoría podemos resumir que "la sociedad es orgánica y el Estado representativo, y tan equivocado parece todo régimen que prescinde de lo orgánico como el que olvide el carácter representativo".

Prescindirá de lo orgánico todo sistema político que, basado en el individualismo, sostenga que el Estado no tiene otros sumandos que "individuos". Frente a este erróneo concepto, por no calificarlo de absurdo, la teoría orgánica hace que el "individuo" surja incluido necesaria o voluntariamente en diversos núcleos sociales que constituyen inicialmente el "todo social" para forjar después "el todo político".

De esta forma —cuando la representación tiene como base la familia, el Municipio, el colegio profesional, la corporación, el Sindicato— los individuos pasan a constituir órganos adventicios de la gobernación del Estado. Y la soberanía del Estado, basada en tal representación, aparece como un "poder de hecho" que ha de encarnarse en un "sujeto de derecho".

El poder se ejercita entonces con indiscutible unidad y está vigorizado por la auténtica representación, porque ese poder vuelve a la sociedad representada, la cual, a través de la soberanía social, exteriorizada por la soberanía política se condensa en el cuerpo electoral, que culmina en la soberanía jurídica de las Cortes y en el órgano unipersonal que concreta la unidad suprema del Estado.

JOSE M.º DOMINGO-ARNAU Y ROVIRA